

FONAPYME



ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS
ARGENTINAS DE COMPONENTES



Ministerio de
Industria
Presidencia de la Nación

El Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – FONAPYME – otorga créditos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión de PyMEs a una tasa de interés menor a la del mercado. Los créditos son adjudicados mediante llamados a concurso público de proyectos y pueden presentarse en las oficinas del Fonapyme de la Subsecretaría de Promoción al Financiamiento PyME.

El Fonapyme está destinado a empresas industriales, prestadoras de servicios industriales, agroindustriales y del sector de la minería y construcción.

Principales características de la línea:

- La tasa de interés es fija y en pesos, al 14% nominal anual.
- Para proyectos de inversión, bienes de capital, construcción e instalaciones (hasta el 70% del proyecto) y materias primas (sólo asociadas al proyecto y hasta el 15% del monto del crédito).
- Los montos a financiar pueden variar entre \$100.000 y \$3.000.000.
- El plazo del crédito es de hasta 60 meses, si el crédito es inferior o igual a \$750.000.
- Si el monto del crédito es superior a \$750.000, el plazo del crédito es de hasta 84 meses
- Período de gracia: un año para la amortización del capital
- Requisitos: pymes con un mínimo de 2 años de antigüedad, con ventas totales anuales no superiores a: Industria, minería y agroindustria: \$82.200.000 / Servicios industriales: \$28.300.000/ Construcción: \$37.700.000
- Cierres para presentación de proyectos: 31/marzo, 30/abril, 31/mayo y 30/junio.
- Monto del concurso: \$125.000.000

Para mayor información contactarse con matias.vazquez@afac.org.ar o visite el sitio web del Ministerio de Industria <http://www.industria.gob.ar/fonapyme/descripcion/> donde podrá descargar la normativa y formularios vigentes.